



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2021-00536882-UNC-ME#FCQ - ARANCEL CURSO PRODUCTOS NATURALES

VISTO:

La RHCD-2021-653-E-DEC#FCQ en la cual se aprueba el dictado del curso de currícula fija "Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos" organizado por esta Facultad como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica y de Formación Superior a dictarse del 21 al 25 de febrero de 2022;

La nota presentada por la Directora del curso Prof. Dra. María Gabriela Ortega indicando que es necesario establecer aranceles para estudiantes extranjeros;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar los aranceles para el curso "Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos" como se detalla a continuación:

Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente en la UNC (RHCS 02/09): Sin costo

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$3000.00 (pesos tres mil)

Estudiantes extranjeros: USD 50 (dólares cincuenta)

Egresados/profesionales: \$3500.00 (pesos tres mil quinientos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIESIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

